FE DE ERRATA

CONSEJO DE GABIENTE

PARA CORREGIR ERROR INVOLUNTARIO EN EL TITULO Y ARTÍCULO 1. DE LA RESOLUCIÓN DE GABINETE 89 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DIGITAL 29157-C DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

DICE:

Que autoriza al ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para suscribir el Acuerdo de Entendimiento Vinculante, el Acuerdo Definitivo y el Acuerdo de Confidencialidad con la empresa Pfizer Inc., por un monto de cuarenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$48,000,000.00), para la adquisición de cuatro millones (4,000,000) de vacunas contra el SARS-COV2 para prevenir la infección por COVID-19 en los seres humanos

DEBE DECIR:

Que autoriza al ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para suscribir el Acuerdo de Entendimiento Vinculante, el Acuerdo Definitivo y el Acuerdo de Confidencialidad con la empresa Pfizer Inc., por un monto de **hasta** cuarenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$48,000,000.00), para la adquisición de **hasta** cuatro millones (4,000,000) de vacunas contra el SARS-COV2 para prevenir la infección por COVID-19 en los seres humanos